

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2024

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA	CAPÍTULO	26

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	50.00	3
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	30.00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	20.00	2
Total	100.00	7

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 50.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Tasa de Accidentes Laborales	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t)*100		X	10.00
2	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100		X	15.00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Planificación, Monitoreo y Evaluación	25.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: La Institución implementa y/o actualiza un proceso de Planificación Estratégica de acuerdo con su norma orgánica y las definiciones estratégicas ministeriales (AO) y las presenta en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente (Formulario A-1 Definiciones Estratégicas).	5%
Etapa 2	Objetivo 1: La Institución diseña el Sistema de Información para el Monitoreo y Evaluación (SIM&E) tomando como base la planificación estratégica establecida en la etapa anterior y considerando al menos los instrumentos de planificación, monitoreo y evaluación que aplique, así como la identificación de los indicadores de desempeño relevantes.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: La Institución tiene en pleno funcionamiento el SIM&E, mide los indicadores de desempeño construidos, informa los instrumentos de Planificación, Monitoreo y Evaluación.	5%
Etapa 4	Objetivo 1: La Institución evalúa el Sistema de Información para Planificación, Monitoreo y Evaluación implementado, y que asegura la calidad de la información.	5%
	Objetivo 2: La institución evalúa el desempeño institucional del año anterior e informa al Jefe de Servicio.	5
Total		25%

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	20.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio.	5%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.	5%
	Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional.	0%
	Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		20%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$\left(\frac{\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}}{\text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}} \right) * 100$		X	10.00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 20.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Solicitudes de Acceso a la Información Pública	$\left(\frac{\text{N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t}}{\text{N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t}} \right) * 100$		X	10.00
2	Transformación Digital	$\left(\frac{\text{N° de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t}}{\text{N° total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)}} \right) * 100$		X	10.00

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
------------------	-------------------

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	1. Nombre de la medida: Elaboración y aprobación de una política institucional de gestión de personas con perspectiva de género. Nota metodológica: Se incorporarán las diferencias y necesidades específicas de las personas que trabajan en la institución, a objeto de definir e implementar acciones que sean capaces de reducir o eliminar las brechas, barreras e inequidades de género existentes al interior del Servicio. Verificadores: Política institucional de Gestión de Personas con Perspectiva de Género de INDESPA, aprobada por la Jefatura del Servicio mediante resolución exenta, a más tardar en Diciembre de 2024. 2. Nombre de la medida: Aplicación de Directiva N°20 en Licitaciones Públicas. Nota metodológica: Incorporar criterios de evaluación referidos a materias de alto impacto social que fomentan la participación de mujeres en el sistema de compras públicas, así como también el uso de criterios de desempate ante igualdad de puntaje final entre dos o más oferentes que privilegien estas materias. Verificadores: Informe compilatorio que dé cuenta del % de licitaciones públicas en donde se aplica esta directiva, aprobado por la Jefatura del Servicio a más tardar en diciembre de 2024.
2	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	1. Realizar 3 procesos participativos de consulta a personas usuarias del Servicio para incorporar el Enfoque de Género en la Estrategia de Fomento y Desarrollo Productivo de la Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala. Nota: Identificar las necesidades diferenciadas de hombres, mujeres y personas de la diversidad sexual a través de la consulta de manera presencial y/o telemática, en 3 regiones del país, con enfoque de género, Inter seccional, con pertinencia territorial, relacionados a las IBB de acceso y participación a instrumentos de fomento de Indespa. Verificador: Informe de resultados, aprobado por la Jefatura del Servicio a más tardar en diciembre de 2024. 2.- Actualización de Módulo Informativo del Rol y Beneficios de INDESPA, en el marco de la Escuela Mujeres de Mar. Nota: El Programa de Capacitación Mujeres de Mar, realizado en conjunto por las 3 instituciones del sector pesca, tiene por objetivo abordar la brecha de acceso a la información, dirigido a mujeres pescadoras, acuicultoras y actividades conexas. La intervención de Indespa hacia mujeres de actividades conexas está sujeta a la aprobación de la Ley de Presupuesto 2024, dado que este grupo objetivo no se encuentra descrito en la Ley 21.069 que crea y regula al INDESPA. El módulo se actualizará con la Misión del Instituto, requisitos, condiciones de acceso y otras acciones orientadoras. Verificador: Módulo actualizado aprobado por la Jefatura del Servicio a más tardar en diciembre de 2024.
3	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	1.- Nombre de la medida: Elaborar una "Memoria de Género" de INDESPA. Nota metodológica: Este documento contendrá los avances realizados por el Servicio en el periodo 2022-2023 en materia de equidad de género, en donde se dispondrá de información relativa a líneas de inversión y concursos realizados en ese período, con datos desagregados por sexo y con análisis de género sobre el accionar del Servicio. La estructura preliminar del documento comprenderá lo siguiente: Será de tipo informativo, con datos desagregados por sexo, gráficos y los principales resultados de la inversión pública realizada por el Servicio en el período; avances en materia de género en el ámbito institucional interno y externo, durante el período; Se incluirán testimonios y fotografías de beneficiarias de programas Indespa como también de las personas que trabajan o prestan servicios para el Instituto. El formato del documento será en PDF. Para efectos de difusión, el documento quedará disponible en la web institucional para descarga, siendo además difundido entre los Servicios Públicos y grupos de interés. Verificadores: "Memoria de Género" en formato digital, aprobada por la Jefatura del Servicio y los medios por los cuales ha sido difundida, a más tardar en diciembre de 2024.